



## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

31 de mayo de 2016

---

El martes, 31 de mayo de 2016, a las 12.00 horas, en la Sala de reuniones de la C/ Travesía, 3-7, planta baja, comienza la reunión de la Junta de PAS Funcionario, con la asistencia de los siguientes miembros:

- M<sup>a</sup> Antonia Varas Geanini, Presidenta (CC.OO.)
- Felicísimo Julio Sánchez Martín (CC.OO.)
- M<sup>a</sup> Anunciación Sánchez García (CCOO)
- M<sup>a</sup>. Teresa Sánchez Magas (delegada sindical de CCOO)
- José Manuel Cagigas García (CCOO)
- Marcelino Muñoz García (UGT)
- Agustín Sánchez Chaves (delegado sindical de UGT).
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- M<sup>a</sup> Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL)
- M<sup>a</sup> Luisa Pérez González (CIBIA-USAL)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)
- Alberto Estébanez Ruíz (CSIF)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Serafín Moro Almaraz (delegado sindical de STECYL)

### **Votos delegados:**

- M<sup>a</sup> Lourdes González Santos (CCOO). delega su voto en M<sup>a</sup> Antonia Varas Geanini (CCOO).
- Ángel Benito Escudero Curto (CIBIA-USAL) delega su voto en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL).
- Pedro García Calvo y Alegría Alonso González delegan su voto en Marcelino Muñoz García.

Actúa como secretario José Manuel Cagigas García (CC.OO.) en sustitución M<sup>a</sup> Lourdes González Santos (CCOO)

### **Orden del día de la reunión:**

1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.
2. Informe de la Sra. Presidenta.
3. Acuerdo, si procede, sobre el procedimiento de prolongación de la permanencia en el servicio activo.
4. Oferta Pública de Empleo 2016. Contestación de Gerencia al acuerdo de la Junta de PAS.

5. Escritos de la Gerencia: Calendario oposiciones, comisiones de servicios, propuesta tribunal oposiciones Facultativos Bibliotecas, contestación petición de concurso para la plaza del SEFYD.
6. Gratificaciones y concesiones de productividad.
7. Escrito de una compañera solicitando se le conceda la jornada de tarde.
8. Ruegos y preguntas.

### **1.-Aprobación si procede de las actas de las reuniones anteriores.**

Acta del 22 de abril: Punto 6; que se añada el texto que envió Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL).

Acta del 23 de mayo: Se aprueba el acta por asentimiento.

### **2.-Informe de la Sra. Presidenta.**

Consejo de Gobierno: se aprobaron las modificaciones de la RPT que habían sido informadas favorablemente por la Junta de PAS. La Presidenta de la Junta dio lectura el escrito acordado. El Rector comentó que sólo se haría una modificación de los centros cuando se haga un cambio funcional. La Presidenta de la Junta le comentó que la estructura de los centros está igual desde 2001. El Decano de Derecho nos dio las gracias por la rapidez con la que se había hecho el informe de la Junta de P.A.S. El Decano de Filología preguntó la razón por la que no aparecía en la modificación de la R.P.T. su facultad y se le contestó que no aparece porque allí los 20 tienen la jornada estándar.

La Presidenta informa que estuvo presente en el sorteo de los colaboradores de las pruebas de acceso y el de los cursos de prevención.

Se firmó el acuerdo de homogeneización de las jornadas de tarde.

Sobre la consulta hecha a la Agencia de protección de datos sobre la publicidad de las listas de espera el Gerente nos ha proporcionado una copia.

Se lee el escrito sobre los contratos de los interinos, el tema se tratará en la próxima Junta.

El Gerente va a convocar a la comisión de seguimiento de las listas de espera para tratar algunos temas.

Escrito de un compañero de la Unidad de Calidad en el que se pide que se igualen los específicos de los niveles iguales.

Escrito del Área de PAS remitiendo la convocatoria para la determinación de las jornadas de tardes para el 2º semestre de 2016.

Dos compañeros de archivos de nivel 24 se han quejado de que se haga la homologación de las tardes empezando por los 20 y no se haya empezado por los niveles superiores.

Se comenta la adjudicación provisional de los concursos que ha salido en el día de hoy.

### **3. Acuerdo, si procede, sobre el procedimiento de prolongación de la permanencia en el servicio activo.**

Punto 4, párrafo 2. En el nuevo documento dice que el silencio será "estimatorio" y en el que nos enviaron ponía "desestimatorio".

También han cambiado el plazo de resolución del punto 4 párrafo 1.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL), comenta algo sobre el punto 3, párrafo 5, que habla sobre la evacuación de los informes. Se le dice que ya lo teníamos acordado y negociado. Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) comenta que eso lo pidió él porque es lo que marca la LRJPAC, "que los informes se evacúen en el plazo de 10 días desde que se soliciten".

Marcelino Muñoz García (UGT), comenta que UGT sigue reiterando que se conceda la prolongación del servicio por 5 años.

Se acuerda por asentimiento, informar favorablemente el procedimiento de prolongación de la permanencia en el servicio activo, tal y como se recoge en el último documento.

#### **4. Oferta Pública de Empleo 2016. Contestación de Gerencia al acuerdo de la Junta de PAS.**

Respecto al escrito del gerente de fecha 16 de mayo, relativo a la oferta de empleo público para el año 2016, se produce una discusión en la que intervienen todos los grupos, haciendo diferentes propuestas y sugerencias.

Finalmente, se acuerda por unanimidad emitir informe desfavorable por las razones que se exponen a continuación:

1º.- En referencia a la asignación de complementos de idioma mediante la formación de personas adscritas a puestos de trabajo de determinadas Facultades y de la Agencia de gestión de la Investigación, consideramos que no guarda relación con la oferta de empleo público y debe ser analizada junto con la modificación global de la RPT de los Centros que se encuentra en fase de estudio. En todo caso, y dejando claro que consideramos que la cualificación en el uso de una segunda lengua es un activo para cualquier trabajador de la Universidad, entendemos que no es esta la manera de potenciar la formación en inglés de la plantilla. Esta formación debería llevarse a cabo mediante la creación de un programa general, voluntario, en horario de trabajo y con un estándar de calidad que evite los fracasos de experiencias anteriores.

Tampoco alcanzamos a comprender cuál es la necesidad de atención en inglés que requieren los estudiantes Erasmus, que son estudiantes que deberían venir con el suficiente conocimiento de español como para poder realizar los limitados trámites que deben realizar en una secretaría de Centro, sobre todo si se considera que esos mismos estudiantes recibirán a continuación, la docencia en español. Solo en el caso de que se impartiera la docencia en inglés de forma generalizada, podríamos entender esta necesidad.

2º.- Respecto a la exigencia de una mayor intensidad de los conocimientos de inglés en las oposiciones, consideramos que no deben eliminarse los otros idiomas que se contemplan en la actualidad y mucho menos, incorporar el examen de inglés como ejercicio obligatorio en el turno libre. Creemos que la exigencia de estos conocimientos, que no se pueden adquirir en un periodo corto de tiempo, dejaría a un amplio sector social sin su derecho de acceso a la función pública.

3º.- En relación a la convocatoria por turno libre de plazas de la escala administrativa con cargo a la tasa de reposición, creemos que no es el momento

adecuado. Teniendo en cuenta que las funciones de las escalas C1 y C2 son las mismas, e incluso, que en la Universidad de Salamanca los puestos base están adscritos a ambas, hace años se llegó a un acuerdo para convocar periódicamente, a promoción interna, plazas de C1 para las personas de la escala C2. Una vez integradas ambas escalas, las oposiciones del turno libre que se convocaran serían siempre de la escala C1. Este proceso que, se llevó a cabo dos o tres veces, se interrumpió a partir del año 2009, cuando, de las 80 plazas que se había convocado, solo se adjudicaron 24. Creemos, por tanto, que el momento de convocar plazas de C1 al turno libre será cuando se haya finalizado el proceso anterior. Plazo que la Universidad podría acortar retomando las plazas que quedaron vacantes en la última convocatoria.

4º.- Finalmente, respecto al número de plazas de promoción de su comunicación de fecha 16 de mayo, la Junta ha acordado solicitar las siguientes plazas para cada una de las escalas:

- 1 plaza de la Escala Técnica de Gestión.
- 1 plaza de Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- 4 plazas de la Escala de Gestión Universitaria.
- 2 plazas de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- 11 plazas de la Subescala Administrativa de Administración General.
- 5 plazas de la Subescala Administrativa de Archivos y Bibliotecas.

A las 13:23 Yolanda Aparicio Rubio (CSIF) abandona la reunión y delega el voto en Alberto Estébanez Ruíz (CSIF).

#### **5. Escritos de la Gerencia: Calendario oposiciones, comisiones de servicios, propuesta tribunal oposiciones Facultativos Bibliotecas, contestación petición de concurso para la plaza del SEFYD.**

Se informa favorablemente sobre el calendario de oposiciones y se aprueba hacer un Junta de PAS Informa para que los compañeros lo conozcan.

Sobre las comisiones de servicio, le conceden a M<sup>a</sup> Anunciación Sánchez García la plaza que deja Alegría Alonso González por su liberación sindical.

Ha salido a concurso por libre designación la plaza de secretario/a del Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

Se informa favorablemente el Tribunal de las oposiciones de Facultativos.

El Gerente ha contestado a nuestra petición de que salga a concurso una plaza del Servicio de Educación Física y Deportes que cuando termine la comisión de servicios el 17 de diciembre se valorará el tema. Se acuerda pedir que se saque en el próximo concurso.

#### **6. Gratificaciones y concesiones de productividad.**

No hay nada que reseñar.

### **7. Escrito de una compañera solicitando se le conceda la jornada de tarde.**

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL), dice que no se pueden poner los nombres de las personas en el orden del día.

Esta persona puede pedir la jornada de tarde cuando salga la convocatoria para hacerlo.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) habla sobre una persona que pidió renunciar a las tardes y se le concedió y quiere saber si puede pedirlo en la convocatoria. Se le contesta que sí.

### **8. Ruegos y preguntas.**

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) comenta que hace mucha falta que se cubra una plaza en su servicio que salió a concurso y quedó vacante, y solicita que se pida al Gerente que la cubra con un interino.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) pregunta que si el Gerente ha contestado sobre los temas pendientes del tema de las gratificaciones y sobre el incremento de plazas para el Área de PAS. Se le dice que no.

La Presidenta comenta que va a haber mesa de negociación y que va a pedir que se incluya en las condiciones de trabajo la nueva productividad que viene reflejada en el EBEP.

Se levanta la sesión a las 14:15 horas.

M<sup>a</sup> Lourdes González Santos  
Secretaria

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
M<sup>a</sup> Antonia Varas Geanini  
Presidenta